

NACIONAL Y UNIÓN EUROPEA ORIGINAL

APELLIDOS:

NOMBRE:

MATERIAL UTILIZABLE: PROGRAMA Y LIBRO DE ESQUEMAS. EL EXAMEN NO PRECISA HOJAS DE LECTURA OPTICA  
PROGRAMA DE LOS PROFESORES TORRES DEL MORAL. P.J. TENORIO. ANTONIA NAVAS. VIDAL PRADO. GUTIÉRREZ  
NOGUEROLES. DURACIÓN DEL EXAMEN: 2 HORAS

1. Es elemento del Estado:
  - a) Los usos.
  - b) El Derecho.
  - c) La nacionalidad.
  - d) La personalidad jurídica.
2. El Estado social de Derecho, es un modelo de Estado:
  - a) Del siglo XVIII.
  - b) De mandato imperativo.
  - c) Intervencionista.
  - d) Del sistema feudal.
3. La gloriosa revolución inglesa (1688) significó:
  - a) La instauración de la democracia.
  - b) La instauración de un régimen liberal.
  - c) La derrota del Parlamento.
  - d) La consolidación de un régimen de partido único.
4. El Estado de Derecho significa:
  - a) En todo caso, monarquía absoluta.
  - b) Estado que reconoce derechos y libertades a las personas.
  - c) Es lo mismo que Estado Social.
  - d) Son correctas la a) y la b).
5. Para introducir reformas en la Constitución española:
  - a) Es necesario, en todo caso, referéndum.
  - b) Es necesario, en algunos casos, referéndum.
  - c) En ningún caso es necesario referéndum.
  - d) Es posible el referéndum si lo decide el Rey.
6. Si en una sociedad no hay garantía de derechos y división de poderes:
  - a) No hay Estado.
  - b) No hay Constitución.
  - c) No hay poder constituyente.
  - d) No hay Constitución rígida.
7. Son supuestos de Estado Regional y Autonómico:
  - a) Italia y Alemania.
  - b) Italia y España.
  - c) Alemania y Francia.
  - d) España y Estados Unidos.
8. Los sistemas de gobierno son:
  - a) Formas de la Jefatura del Estado.
  - b) Monarquía y República.
  - c) Parlamentario, presidencialista y de asamblea.
  - d) Regímenes políticos.
9. El sistema kelseniano de justicia constitucional:
  - a) Es difuso.
  - b) Se basa en la soberanía del parlamento.
  - c) Es propio de Estados Unidos.
  - d) Se implanta en el siglo XX.
10. La moción de censura:
  - a) Se ejerce a iniciativa del Parlamento.
  - b) Se ejerce a iniciativa del Jefe de Gobierno.
  - c) Se ejerce a iniciativa del Jefe de Estado.
  - d) Se ejerce a iniciativa del Rey.

11. Según la Constitución de 1978, la Monarquía en España es:

- a) Parlamentaria.
- b) Limitada.
- c) Absoluta.
- d) Moderada.

12. En un sistema de gobierno presidencialista, el Presidente:

- a) Puede plantear una cuestión de confianza al Congreso.
- b) Puede ser objeto de una moción de censura.
- c) Puede dirigir mensajes al Congreso.
- d) Puede aprobar una Ley.

13. El acceso de la mujer al sufragio se produce:

- a) En Francia en el siglo XIX.
- b) En Estados Unidos en el siglo XVIII.
- c) En España con la Constitución de 1812.
- d) En el siglo XX.

14. La fórmula electoral del resto mayor:

- a) Es una fórmula de mayoría simple a una vuelta.
- b) Es una fórmula proporcional.
- c) Es una fórmula mixta, en parte proporcional y en parte de mayoría.
- d) Es una fórmula de mayoría.

15. La declaración del *estado de emergencia legislativa* tras la pérdida de la confianza parlamentaria, es posible en:

- a) Alemania.
- b) Italia.
- c) España.
- d) Francia.

16.- El Presidente de la República en Alemania será designado mediante:

- a) Elección popular directa.
- b) Elección popular indirecta.
- c) Votación parlamentaria.
- d) Votación de un colegio mixto.

17.- La Constitución de 1876 se ha definido como una Constitución:

- a) Extensa.
- b) Rígida.
- c) Poco original.
- d) Son correctas la a) y la b).

18.- La Constitución de 1812:

- a) Dedicar el Título I a la regulación de los derechos y libertades.
- b) Reconoce y regula los derechos y libertades en diversos pasajes de su texto.
- c) Dedicar el Título Preliminar a la regulación de los derechos y libertades.
- d) Remite a una ley futura el reconocimiento y regulación de los derechos y libertades.

19.- La igualdad de derechos electorales de hombres y mujeres se reconoce en:

- a) La Constitución de 1812.
- b) La Constitución de 1869.
- c) La Constitución de 1931.
- d) La Constitución de 1876.

20. En los debates constituyentes de la Constitución de 1869, para Cánovas el derecho de sufragio era:

- a) Un derecho natural.
- b) Una función que, como tal, requiere capacidad.
- c) Un derecho de hombres y mujeres.
- d) Un derecho de todos, e incluso del mendigo y el ignorante.

**PRUEBA DE DESARROLLO. DEBE USTED CONTESTAR SÓLO A UNA DE LAS CUESTIONES SIGUIENTES:**

- a) PREGUNTA: Sistemas de gobierno: parlamentario y presidencialista. (Tema XIII. Ep. 2 del Programa. Lección 8.Ep.6 Libro Estado de Derecho y democracia de partidos. Capítulo VII. Ep. 3 del Libro El Estado Constitucional).
- b) PREGUNTA: Principios políticos de la Constitución de 1876 (Capítulo V. Ep.3 del Libro Constitucionalismo histórico español).